

NOTA DE PRENSA

5 PRESOS EN PRIMER GRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO LAS PALMAS II DESTROZAN SUS CELDAS

El pasado viernes por la tarde, cinco internos en primer grado, de los catalogados como muy peligrosos, destrozaron sus celdas y provocaron importantes desperfectos. Los funcionarios tuvieron que poner en riesgo su integridad física para sofocar el arranque violento de estos presos.

Desde ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en prisiones, queremos poner en valor la profesionalidad de la plantilla de Las Palmas II, una de las más jóvenes del país, que pusieron en riesgo su integridad física para sofocar un arranque violento que comenzó cuando a un interno se le debía trasladar de galería y éste se negó al mismo. En ese momento comenzó un episodio de violencia, que se contagió a otros 4 internos del módulo de primeros grados, que destrozaron sus celdas rompiendo cristales, el mobiliario y elementos estructurales de las celdas provocando, también, pequeños incendios que hicieron necesaria la intervención de los trabajadores del centro para sofocar la revuelta.

Uno de los problemas principales que tiene la prisión canaria es, precisamente la acumulación de presos de un perfil conflictivo, entre otras cosas, por la dificultad de traslados a la península, y que la Secretaría General no actúa con la suficiente celeridad cuando estos traslados son necesarios. Por este motivo, los internos perciben que existe una impunidad total ante sus actos de desobediencia y violencia, lo que produce un efecto contagio y de crecimiento exponencial de las situaciones de riesgo.

Además, es preciso que se articulen programas de tratamiento para reos con un perfil inadaptado, para lo que se requiere el personal adecuado y las inversiones necesarias.

El sindicato ACAIP-UGT mantiene un conflicto colectivo con la administración penitenciaria por la falta de negociación y la necesidad de articular las mejoras que la institución necesita, con una retribución del personal acorde a las funciones que efectivamente realizan, con el personal necesario para adaptarse a los nuevos perfiles delincuenciales, los medios materiales y jurídicos que permitan el tratamiento y garanticen la seguridad en los centros, junto con la formación universal de los trabajadores penitenciarios en áreas como la defensa personal y la resolución de conflictos. En definitiva, una modernización de las condiciones en las que los trabajadores penitenciarios realizan sus funciones.

13 de marzo de 2022